

ANEXO

Se adjunta al acta de la sesión plenaria celebrada el **26 de octubre de 2018**, las respuestas remitidas por el Gobierno municipal a las preguntas formuladas por los Grupos Municipales en la citada sesión, en la que se acordó que fueran contestadas por escrito.


.- Pregunta que formula el Grupo de Concejales del partido Político Municipal del Partido Popular, relativa a la constitución de la Mesa del Ocio. (PA.1)

.- Pregunta que formula el Grupo de Concejales del partido Político Municipal del Partido Popular, relativa al Plan Especial de Actuaciones para el Barrio de Bami. (PA.2)

.- Pregunta que formula el Grupo de Concejales del partido Político Municipal del Partido Ciudadanos, relativa a la cesión de la Plaza de España para la realización de una exposición de vehículos carrozados. (PA.3)

FDO.
EL SECRETARIO DEL PLENO

Vº Bº
LA PRESIDENTA DEL PLENO

Código Seguro De Verificación:	CmKBYP+VJ/CNLwGepMPG6w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castreño Lucas	Firmado	05/12/2018 12:17:52	
	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	04/12/2018 15:05:34	
Observaciones		Página	1/16	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CmKBYP+VJ/CNLwGepMPG6w==			

AL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO PLENO

De la contestación del Sr. Delegado de Seguridad, Movilidad y fiestas Mayores de 6 de julio de 2018 se desprende que el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla no ha constituido aun la Mesa del Ocio, ni ha abordado la redacción de la Carta Ciudadana que establecería los derechos y obligaciones de cada una de las partes.


Es más, en dicha contestación nos indica que “la Mesa del Ocio está enmarcada dentro del Observatorio para la Seguridad en el Habitat Urbano constituida hace dos años”.


Si es cierta esta afirmación nos situaría que la Mesa del Ocio se constituyó en julio del 2016, lo que sería desconocido o bien contradictorio con lo expresado por el Equipo de Gobierno en los plenos de marzo 2017, Mayo 2017 y Octubre 2017, donde se aprobaron las tres mociones presentadas por partido Popular por unanimidad. Y sin hacer mención a la existencia de dicha Mesa dentro del Observatorio para la Seguridad en el Hábitat Urbano, ni mucho cual eran sus funciones y actuaciones.

Por ello, el Grupo de Concejales del Partido Popular del Ayuntamiento de Sevilla formula las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Piensa el Equipo de Gobierno constituir una Mesa del Ocio abierta a todos los colectivos afectados como se aprobó en Mayo del 2017?
- Dado que la Mesa del Ocio enmarcada dentro del Observatorio para la Seguridad en el Habitat Urbano sería una mesa técnica donde no participan AVV, Jóvenes, Hoteleros ni Hosteleros ¿Cómo consensuan las peticiones y reclamaciones de estos sectores?


Código Seguro De Verificación:	MGO+iv+LSqExZ2rQOcsXXw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Eduardo Beltran Perez Garcia	Firmado	19/10/2018 11:40:54	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/MGO+iv+LSqExZ2rQOcsXXw==			

Código Seguro De Verificación:	CmKBYP+VJ/CNLwGepMPG6w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castreño Lucas	Firmado	05/12/2018 12:17:52	
Observaciones	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	04/12/2018 15:05:34	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CmKBYP+VJ/CNLwGepMPG6w==			


- ¿Piensa el Equipo de Gobierno redactar la Carta Ciudadana aprobada en los Plenos de Mayo y Octubre del 2017?
- Dado los recientes hechos denunciados por los vecinos de la zona de Viapol los días 11, 12 y 13 de octubre ¿Cuáles han sido los motivos para no atender los requerimientos de los vecinos ante estas concentraciones que impedían el Derecho al Descanso durante todas las noches y hasta el amanecer de cada día?

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma

El Portavoz del Grupo Popular

Código Seguro De Verificación:	MGO+iv+LSqExZ2rQ0csXXw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Eduardo Beltran Perez Garcia	Firmado	19/10/2018 11:40:54	
Observaciones		Página	2/2	
Uri De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/MGO+iv+LSqExZ2rQ0csXXw==			

3

Código Seguro De Verificación:	CmKBYP+VJ/CNLwGepMPG6w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	05/12/2018 12:17:52	
Observaciones	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	04/12/2018 15:05:34	
Uri De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CmKBYP+VJ/CNLwGepMPG6w==			

En relación a la pregunta formulada por el Grupo Popular del Ayuntamiento de Sevilla sobre la Mesa de Ocio y la redacción de la Carta Ciudadana, se informa:

¿Piensa el Equipo de Gobierno constituir una Mesa del Ocio abierta a todos los colectivos afectados como se aprobó en Mayo del 2017?

El Equipo de Gobierno y ase está reuniendo con todos los colectivos de manera sectorial

Dado que la Mesa del Ocio enmarcada dentro del Observatorio para la Seguridad en el Hábitat urbano sería una mesa técnica donde no participan AVV, Jóvenes, Hoteleros ni Hosteleros, ¿Cómo consensuan las peticiones y reclamaciones de estos sectores?

Como se ha dicho con anterioridad se viene manteniendo reuniones de manera sectorial y la información e interés se tramite y se traslada al observatorio para seguridad en la Hábitat Urbano

¿Piensa el Equipo de Gobierno redactar la Carta Ciudadana aprobada en los Plenos de Mayo y Octubre del 2017?

El actual Equipo de Gobierno está analizando la redacción de dicha Carta Ciudadana.

Dado los recientes hechos denunciados por los vecinos de la zona de Viapol los días 11, 12 y 13 de octubre, ¿cuáles han sido los motivos para no atender los requerimientos de los vecinos ante estas concentraciones que impedían el Derecho al Descanso durante todas las noches y hasta el amanecer de cada día?

Algunos de los establecimientos que provocan situaciones de queja de estos vecinos, ya estaban legalizados y autorizados por el Equipo de Gobierno del Partido Popular. No son hechos nuevos y los procedimientos administrativos están en marcha,


C/ Clemente Hidalgo, s/n. 3ª Planta
41006 – Sevilla
Tif. 95 54 73852
Fax 95 54 73898
smfm@sevilla.org

sevilla.org

Registro de Salida

Libro 93: Núm: _____ Fecha: ____/____/____

Su rº.: _____

Código Seguro De Verificación:	CmKBYP+VJ/CNLwGepMPG6w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	05/12/2018 12:17:52	
	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	04/12/2018 15:05:34	
Observaciones		Página	4/16	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CmKBYP+VJ/CNLwGepMPG6w==			

de hecho uno de ellos va a sufrir un expediente de cierre cuando culmine el expediente administrativo.

Este Equipo de Gobierno está haciendo más actuaciones en esta materia que en los años anteriores.

Sevilla, 25 de octubre de 2018

El Teniente de Alcalde, Delegado de Seguridad, Movilidad y Fiestas Mayores



Fdo.: Juan Carlos Cabrera Valera


C/ Clemente Hidalgo, s/n. 3ª Planta
41006 – Sevilla
Tif. 95 54 73852
Fax 95 54 73898
smfm@sevilla.org

sevilla.org

Página 2

5

Código Seguro De Verificación:	CmKBYP+VJ/CNLwGepMPG6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	05/12/2018 12:17:52
	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	04/12/2018 15:05:34
Observaciones		Página	5/16
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CmKBYP+VJ/CNLwGepMPG6w==		



AL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO PLENO


En el Pleno Municipal de 31 de mayo de 2016 se aprobó una propuesta del Grupo Popular relativa a la situación del Barrio de Bami. En la misma proponíamos que se llevara a cabo un Plan Especial de Actuaciones que incluya entre otras las siguientes medidas:


- Incrementar y regularizar los Servicios de Limpieza municipales, y que se aumente la programación establecida por LIPASAM para la recogida de residuos de papel, plástico y vidrio.
- Realizar la poda oportuna del arbolado del barrio.
- Arreglo y sustitución de las aceras en mal estado de conservación, con adecentamiento de alcorques y reposición de marras.
- Mantenimiento regular de las zonas de aparatos de juegos infantiles y de gimnasia de mantenimiento de mayores.
- Incrementar la presencia de dotaciones de Policía Local, para corregir los repuntes de inseguridad ciudadana que vienen observándose.

En visita realizada recientemente hemos podido comprobar que apenas se han realizado actuaciones para dar cumplimiento al acuerdo aprobado en el Pleno Municipal celebrado hace dos años y medio.

En este sentido nos han trasladado su preocupación por el hecho de que el barrio continúa deteriorándose y sufriendo la desidia cada vez más acentuada del Equipo de Gobierno Municipal: la limpieza brilla por su ausencia, la poda se ha realizado de forma parcial, el acerado es intransitable con riesgo cada vez mayor de provocar caídas, las zonas de aparatos de juegos infantiles y de gimnasia de mantenimiento de mayores cada vez están más deteriorados.

En materia de seguridad ciudadana se sigue observando la, falta de vigilancia de la Policía Local y Nacional coincidiendo con un significativo aumento de robos en las viviendas particulares y en los comercios, llegándose a plantear los vecinos y comerciantes la contratación de vigilancia privada. Y además los

Código Seguro De Verificación:	a22nWXjV62CxImlI1urj0Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Eduardo Beltran Perez Garcia	Firmado	19/10/2018 11:40:54	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/a22nWXjV62CxImlI1urj0Q==			

Código Seguro De Verificación:	CmKBYP+VJ/CNLwGepMPG6w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	05/12/2018 12:17:52	
Observaciones	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	04/12/2018 15:05:34	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CmKBYP+VJ/CNLwGepMPG6w==			

vecinos siguen sufriendo las molestias de la “botellona” en la Plaza Rafael Salgado,

A todo lo anterior tenemos que sumar la queja de los vecinos por la proliferación de ratas en el barrio especialmente en la Plaza de Rafael Salgado procedentes del aparcamiento subterráneo , que continua cerrado, a pesar de haber transcurrido mucho tiempo desde su finalización y sin que se le dé a los vecinos una solución para su apertura.


Por ello, el Grupo de Concejales del Partido Popular del Ayuntamiento de Sevilla formula las siguientes

PREGUNTAS


- ¿Qué medidas se van a tomar para paliar las deficiencias y solucionar todos los problemas planteados por los vecinos de Bami, teniendo en cuenta que se ha agravado la situación, a pesar de la aprobación en Pleno del 31 de mayo de 2016 de un Plan Especial de Actuaciones para el Barrio de Bami?
- En su caso, ¿cuándo está previsto que se acometan dichas medidas?

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma

El Portavoz del Grupo Popular

Código Seguro De Verificación:	a22nWXjV62CxImlIlurj0Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Eduardo Beltran Perez Garcia	Firmado	19/10/2018 11:40:54	
Observaciones		Página	2/2	
Uri De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/a22nWXjV62CxImlIlurj0Q==			

7

Código Seguro De Verificación:	CmKBYP+VJ/CNLwGepMPG6w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	05/12/2018 12:17:52	
Observaciones	Luis Enrique Flores Dominguez	Página	7/16	
Uri De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CmKBYP+VJ/CNLwGepMPG6w==			

RESPUESTA A LA PREGUNTA PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR AL PLENO DE OCTUBRE DE 2018

Las medidas que llevaremos a cabo para paliar todas estas deficiencias irán dirigidas a incidir en las distintas empresas municipales y administraciones para la mejora de la zona.


Hemos de valorar el esfuerzo que Lipasam ha hecho al aumentar la frecuencia de los barridos y baldeos mixtos en aquellos sectores en los que la frecuencia era menor.

Antes, este sector disponía de un tratamiento de Barrido y Baldeo mixto, cada 35 días, pasando a disponer de estos servicios cada 28 días.


Con ello, la programación de los servicios de limpieza en la zona, que se mantiene en la actualidad, es la siguiente:

- Un servicio de Barrido manual con una frecuencia media de entre dos y tres días por semana, en cada uno de los cuatro sectores en que está estructurado el barrio, en turno de mañana.
- Un servicio de Barrido Mecanizado con aspiración cada cuatro días.
- Tres servicios de Barrido Mecanizado con sopladora cada 14 días en turno de noche (excepto en las calles Castillo de Alcalá de Guadaira, Alanís de la Sierra, y Castillo de Constantina desde Rafael salgado hasta Torcuato Luca de Tena, en las que no se lleva a cabo este tratamiento por quejas vecinales por ruido).
- Un servicio de Baldeo Mecanizado cada 28 días, en turno de noche (excepto en las calles Castillo de Alcalá de Guadaira, Alanís de la Sierra, y Castillo de

C/. Bilbao, 4
41001 Sevilla
Teléfono 95 54 71791
hacienda@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	xBcwYFFXte8IGyUIhFBJNw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquin Luis Castillo Sempere	Firmado	31/10/2018 14:02:48	
Observaciones		Página	1/3	
Uri De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xBcwYFFXte8IGyUIhFBJNw==			

8

Código Seguro De Verificación:	CmKBYP+VJ/CNLwGepMPG6w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	05/12/2018 12:17:52	
Observaciones	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	04/12/2018 15:05:34	
Uri De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CmKBYP+VJ/CNLwGepMPG6w==			

Constantina desde Rafaelsalgado hasta Torcuato Luca de Tena en las que no se lleva a cabo este tratamiento por quejas vecinales por ruido).

- Diariamente se lleva a cabo el repaso de contenedores y papeleras en turnos de mañana y tarde.
- Diariamente se efectúa la Recogida de Muebles y Enseres, a primera hora, en turno de mañana.
- Se efectúa la limpieza de mobiliario urbano, contenedores y papeleras, cada 44 días.


Además, se han introducido las siguientes mejoras adicionales:

Tras reuniones mantenidas con la asociación de Vecinos Bami Unido nos comprometimos con ésta a que los lunes y viernes, en horario de mañana, se aplicara el tratamiento previsto para los Puntos Negros (Zonas afectadas por restos de botellona e Indigentes) en la calle Padre Manuel Trenas así como, en las calles del entorno del Colegio Bienaventurada Virgen María Irlandesas, calles Mary Ward, Castillo de Marchenilla, etc, se lleve a cabo un servicio de Barrido Mecanizado con sopladora cada cuatro días, en horario de mañana.


Esta programación es objeto de un seguimiento continuo tanto por parte de los responsables del servicio en la zona, como por parte de los técnicos, con el objetivo de detectar posibles anomalías y poner en marcha las medidas correctoras que procedan aunque no podemos obviar la caída de hojas que tanta suciedad acarrea.

Se agilizará la redacción de proyectos desde la Gerencia de urbanismo con el personal de la próxima convocatoria del programa emplea joven, +30,+45. solicitados por la Gerencia de Urbanismo.

C/. Bilbao, 4
41001 Sevilla
Teléfono 95 54 71791
hacienda@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	xBcwYFFXte8IGyUIhFBJNw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquin Luis Castillo Sempere	Firmado	31/10/2018 14:02:48	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xBcwYFFXte8IGyUIhFBJNw==			

9

Código Seguro De Verificación:	CmKBYP+VJ/CNLwGepMPG6w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	05/12/2018 12:17:52	
Observaciones	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	04/12/2018 15:05:34	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CmKBYP+VJ/CNLwGepMPG6w==			

Desde el Distrito se han planteado varios proyectos al área de empleo del Ayuntamiento para favorecer el empleo.

Los proyectos van destinados al cuidado y adecentamiento de alcorques, parterres y zonas terrizas. Proyecto de pintura para mejorar la estética de los espacios públicos. Al cuidado del entorno realizando tareas de conservación y eliminación de la contaminación publicitaria con impacto ambiental que perturba la visualización de espacios y afecta a la estética de las calles del distrito, eliminando elementos no deseados en farolas, semáforos, paredes y erradicación de plantas invasivas de aceras y terrizos entre otros.


Incluiremos juegos inclusivos y accesibles en los parques.

Convocaremos la mesa de seguridad con más asiduidad y haremos campaña junto con la policía, para concienciar a las personas a denunciar.


En Sevilla a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento

Tte. de Alcalde Delegado del Área de
Hacienda y Administración Pública

C/. Bilbao, 4
41001 Sevilla
Teléfono 95 54 71791
hacienda@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	xBcwYFFXte8IGyUIhFBJNw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquín Luis Castillo Sempere	Firmado	31/10/2018 14:02:48	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xBcwYFFXte8IGyUIhFBJNw==			

10

Código Seguro De Verificación:	CmKBYP+VJ/CNLwGepMPG6w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	05/12/2018 12:17:52	
Observaciones	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	04/12/2018 15:05:34	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CmKBYP+VJ/CNLwGepMPG6w==			

PREGUNTA AL PLENO DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

PA.3

Respuesta Oral

Con motivo de la exposición Iberoamericana de 1929, se construye en la ciudad de Sevilla entre otros edificios la magnífica Plaza de España, símbolo de la llamada arquitectura regionalista cuyo máximo exponente es el arquitecto Aníbal González, destacando dicha obra por la acertada combinación de ladrillo visto de su estructura con los azulejos y variados adornos de cerámica policromada.

Hoy en día la obra emblemática de Aníbal González es parada obligada para todos los turistas que visitan nuestra capital. Aunque al tratarse de un espacio de libre acceso, enclavado en el Parque de María Luisa, no disponemos de cifra oficial de afluencia, no cabe la menor duda que junto al Real Alcázar y La Catedral ocupa el pódium de los monumentos más visitados de Sevilla.

Recientemente, la página web de viajes TripAdvisor, un auténtico referente internacional que realiza sus valoraciones en función de los comentarios que emiten sus millones de usuarios, ha seleccionado a la Plaza de España como el segundo monumento más valorado del mundo, sólo por detrás del Angkor Wat, el templo hinduista más grande y mejor conservado del asentamiento Angkor, en Camboya.

Los usuarios de TripAdvisor han otorgado a la Plaza de España una nota de 5 (excelente) a través de 31.965 opiniones; situando el monumento regionalista por delante de maravillas mundiales como la Mezquita Sheikh Zayed, en Abu Dhabi; la Basílica de San Pedro del Vaticano; o la Mezquita-Catedral de Córdoba.


Noticias como estas suponen un gran orgullo para todos los sevillanos, pero también una enorme responsabilidad para los dirigentes políticos de nuestra ciudad, que tienen que velar por la correcta conservación de nuestro patrimonio.

A día de hoy, el deterioro que sufre el monumento es notable. A la acción de la naturaleza, se une la de los vándalos que afecta tanto a los bancos como a pasamanos o balaustradas. Pasan meses, años y no se lleva a cabo ninguna obra de mantenimiento.


Imp. Municipal I47 2332-A 7-15

Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
Teléfono 95 54 70637
ciudadanos@sevilla.org

sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	BmzP1irjUMNGOXq+Cn9MIA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Millan De Cozar	Firmado	19/10/2018 12:42:17	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/BmzP1irjUMNGOXq+Cn9MIA==			

11

Código Seguro De Verificación:	CmKBYP+VJ/CNLwGepMPG6w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	05/12/2018 12:17:52	
Observaciones	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	04/12/2018 15:05:34	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CmKBYP+VJ/CNLwGepMPG6w==			

Recientemente se ha celebrado en el entorno del citado monumento una Exposición de vehículos carrozados (remolques, camiones y hormigoneras) otorgando ésta una imagen lamentable en la Plaza de España, ya que daba la impresión de que se encontraba en obras, al encontrarse la plaza rodeada de este tipo de vehículos.

Entendiendo y respetando el derecho que tiene cualquier interesado en solicitar un espacio público, consideramos que es responsabilidad del Ayuntamiento velar por la buena imagen de los monumentos de nuestra ciudad.

Desde el Grupo municipal de Ciudadanos, se formula las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Por qué desde el gobierno municipal se ha otorgado ese espacio para realizar la citada exposición?
- 2.-¿Cuánto dinero ha cobrado el Ayuntamiento al ceder la Plaza España para la celebración de la exposición de vehículos carrozados?
- 3.- ¿A dónde va destinado el dinero que se obtiene cada vez que se cede el espacio de la Plaza de España , para celebrar un acto o evento?

Sevilla, 19 de octubre de 2018


PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

FCO.JAVIER MILLÁN DE CÓZAR


Imp. Municipal I47 2332-A 7-15

Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
Teléfono 95 54 70637
ciudadanos@sevilla.org

sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	BmzP1irjUMNGOXq+Cn9MIA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Millan De Cozar	Firmado	19/10/2018 12:42:17	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/BmzP1irjUMNGOXq+Cn9MIA==			

12

Código Seguro De Verificación:	CmKBYP+VJ/CNLwGepMPG6w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	05/12/2018 12:17:52	
Observaciones	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	04/12/2018 15:05:34	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CmKBYP+VJ/CNLwGepMPG6w==			


Desde hace meses se puede contemplar en una de las puertas del monumento como se levantan andamios en los que nunca se ve operarios trabajando, mientras en los alrededores crece vegetación que refuerzan la idea de abandono.




Imp. Municipal I47 2332-A 7-15

Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
Teléfono 95 54 70637
ciudadanos@sevilla.org

sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	BmzP1irjUMNGOXq+Cn9MIA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Millan De Cozar	Firmado	19/10/2018 12:42:17	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/BmzP1irjUMNGOXq+Cn9MIA==			

13

Código Seguro De Verificación:	CmKBYP+VJ/CNLwGepMPG6w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	05/12/2018 12:17:52	
Observaciones	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	04/12/2018 15:05:34	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CmKBYP+VJ/CNLwGepMPG6w==			

RESPUESTA A LA PREGUNTA A PLENO PRESENTADO POR EL
GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS


En relación con la pregunta que realiza el Grupo Municipal de Ciudadanos sobre por qué el Gobierno Municipal ha otorgado autorización para la ocupación del dominio público municipal en la Plaza España a la Asociación Andaluza de Empresas Fabricantes de Carrocerías y Remolques para Vehículos Industriales y Empresas Fabricantes de Remolques Agrícola para realizar una exposición en su décimo aniversario, informar lo siguiente:


El Distrito Sur ha otorgado dicho espacio porque considera beneficioso y positivo promocionar y posibilitar que se celebre la exhibición de camiones carrozados con motivo de la conmemoración del décimo aniversario de la Asociación Andaluza de Empresas Fabricantes de Carrocerías y Remolques para vehículos industriales y empresas fabricantes de remolques agrícolas, al igual que se realiza con todo aquel evento que se considera beneficioso tanto para el turismo, comercio o empresarios que generan riquezas para la ciudad, siempre y cuando tenga los permisos oportunos de Medio Ambiente, como así ha sido.

En Sevilla a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento

Tte. de Alcalde Delegado del Área de
Hacienda y Administración Pública

C/. Bilbao, 4
41001 Sevilla
Teléfono 95 54 71791
hacienda@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	ku+z5YSuq0Hs1xAIDrtcag==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquin Luis Castillo Sempere	Firmado	31/10/2018 14:02:43	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ku+z5YSuq0Hs1xAIDrtcag==			

Código Seguro De Verificación:	CmKBYP+VJ/CNLwGepMPG6w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	05/12/2018 12:17:52	
Observaciones	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	04/12/2018 15:05:34	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CmKBYP+VJ/CNLwGepMPG6w==			



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Hábitat Urbano
Cultura y Turismo

Antonio Muñoz Martínez
Teniente Alcalde Delegado

Ref: Pregunta al Pleno octubre 2018 Acto en Plaza de España
Grupo Municipal: CIUDADANOS

RESPUESTA

En relación a la pregunta remitida al Pleno, se adjunta informe de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

EL TTE. DE ALCALDE DELEGADO

HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

Antonio Muñoz Martínez

Imp. Municipal. 01/12/2018. 1/18

Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
Teléfono 95 54 70257
huct@sevilla.org

sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	S4DOTvJv5uWITgJTWymwhQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Muñoz Martínez	Firmado	20/11/2018 14:13:40	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/S4DOTvJv5uWITgJTWymwhQ==			

15

Código Seguro De Verificación:	CmKBYP+VJ/CNLwGepMPG6w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	05/12/2018 12:17:52	
Observaciones	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	04/12/2018 15:05:34	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CmKBYP+VJ/CNLwGepMPG6w==			

RESPUESTA AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

REF: SERVICIO: Ordenación de la vía pública	GRUPO POLÍTICO: Ciudadanos	Fecha: Nº. Orden día:
--	--------------------------------------	--

PREGUNTA (Comentario conciso): PREGUNTA ORAL. En relación a la exposición de vehículos carrozados realizada en Plaza de España. ¿Por qué desde el Gobierno municipal se ha otorgado ese espacio para realizar la citada exposición? ¿Cuánto dinero ha cobrado el Ayuntamiento al ceder la Plaza de España para la celebración de la exposición de vehículos carrozados? ¿A dónde va destinado el dinero que se obtiene cada vez que se cede el espacio de la Plaza de España para celebrar un acto o evento?

RESPUESTA:

El Servicio de Ordenación de la vía pública ha tramitado el expediente 379/2018 instruido con la solicitud formulada por Anfacar para la ocupación de Plaza de España para la exhibición de camiones carrozados en conmemoración del décimo aniversario de la Asociación.

En la documentación aportada Anfacar (Asociación andaluza de empresas fabricantes de carrocerías y remolques para vehículos industriales y de empresas fabricantes de remolques agrícolas) pone de manifiesto que el sector de carroceros y remolqueros de Andalucía generó una facturación superior a los 50 millones de euros dando empleo a más de 1.000 personas, defendiendo los intereses empresariales de este colectivo distribuido por todas las provincias de Andalucía, y que con motivo del décimo aniversario de la asociación solicitaban Plaza de España para una exhibición al aire libre de camiones carrozados para dar a conocer el trabajo de los asociados.

Así mismo consta resolución 28/09/18 de la Sra. Directora del Distrito Sur en la que se pone de manifiesto que Anfacar cuenta con la colaboración municipal (Distrito Sur) para la realización de una exhibición de camiones carrozados con motivo de la conmemoración del décimo aniversario de la Asociación.


Mediante resolución de 11/10/18 se concede a Anfacar licencia de ocupación de la vía pública para 12 vehículos de 2,5x12 mts, con una ocupación de 360 m2 en Plaza de España durante los días 16 a 18 de octubre de 2018. En el informe técnico emitido previo a la resolución autorizando la ocupación expresamente se indica que debe realizarse sobre el vial de la plaza destinado al tránsito rodado, sin que en ningún momento pueda invadirse con vehículos el pavimento de chino lavado.


Respecto a las tasas por la ocupación del espacio público, si bien la liquidación de las tasas así como la aplicación de bonificación solicitada por el Distrito Sur de conformidad con lo previsto en el artículo 8.4º de la Ordenanza fiscal que resulta de aplicación se tramita por el Servicio de Contratación y Gestión Financiera, consta liquidación de fecha 9/10/18 por importe de 900 €, abonada el 10/10/2018.

El Jefe de Servicio
Fdo.: Silvia Bravo Sánchez

VºBº

El Gerente de Urbanismo
Fdo.: Ignacio Pozuelo Meño

Código Seguro De Verificación:	MB1F810Ujy2MfZ/959/TWQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ignacio Pozuelo Meño	Firmado	25/10/2018 13:03:38	
	Silvia Bravo Sanchez	Firmado	24/10/2018 12:49:42	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/MB1F810Ujy2MfZ/959/TWQ==			

Código Seguro De Verificación:	CmKBYP+VJ/CNLwGepMPG6w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	05/12/2018 12:17:52	
	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	04/12/2018 15:05:34	
Observaciones		Página	16/16	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CmKBYP+VJ/CNLwGepMPG6w==			